

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO ANDRADE &
FREIRE DIDACTICAMILENIO Cia. Ltda."**

En la ciudad de Ambato a los 30 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los socios de la compañía "DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO ANDRADE & FREIRE DIDACTICAMILENIO Cia. Ltda.", en sus oficinas ubicadas en la Av. Victor Hugo s/n y Ernesto Albán, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrade Freire Sandra Carolina	US\$ 160.00	160	40%
Andrade Vásquez Ángel Arturo	US\$ 240.00	240	60%
TOTAL	US\$ 400.00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; el Presidente de la Junta el señor Andrade Vásquez Ángel Arturo y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Andrade Freire Sandra Carolina. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO ANDRADE & FREIRE DIDACTICAMILENIO Cia. Ltda.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto;

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Andrade Freire Sandra Carolina, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Andrade Vásquez Ángel Arturo quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Andrade Freire Sandra Carolina
Andrade Vásquez Ángel

A favor de la moción
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El balance general de la empresa presenta un Activo Total de Us\$ 243,101.92; Pasivo Totales de Us\$ 301,058.77; y, un total Pasivo y Patrimonio de Us\$ -57,956.85. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017 la empresa presenta una pérdida de Us\$ 34,393.77

Toma la palabra la señora Andrade Freire Sandra Carolina quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2017. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Andrade Freire Sandra Carolina
Andrade Vásquez Ángel

A favor de la moción
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al

ejercicio económico 2017. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto.

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra la señora Andrade Freire Sandra Carolina, quien sugiere que las pérdidas obtenidas durante el ejercicio económico 2017, sean amortizadas en los próximos años.

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Andrade Freire Sandra Carolina
Andrade Vásquez Ángel

A favor de la moción
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 400 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 10h00 horas y agotado el temario, El presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h00 horas se reinstala esta Junta. la secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidenta y Secretaria de la junta y los socios asistente.



Andrade Vásquez Ángel
PRESIDENTE - SOCIO



Andrade Freire Sandra Carolina
SECRETARIA - SOCIA